

## Empresas Cabo de Hornos S.A.

Reg. Valores N°094 / ROL: 3501

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Celebrada en Santiago, con fecha **29 de Abril de 2016.**

### A C T A

En Santiago, a 29 de Abril de 2016, siendo las 10:00 horas, se reunió la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Cabo de Hornos S.A., en Alonso de Córdova 5870 Of. 1707 de esta ciudad. La Asamblea fue presidida por el Sr. director Fernando Gardeweg Ried. Actuó como Secretario el gerente general Sr. Maximiliano Díaz Soto.

ASISTENCIA: Estuvieron presentes en la reunión por sí y/o en representación de otros accionistas, las siguientes personas señaladas a continuación:

Nombre Accionista	Acciones por sí	En representación de otros accionistas	Total acciones	%
Fernando Gardeweg Ried	-	591.632.036	591.632.036	58,56%
Maximiliano Díaz Soto	2.445	10.833.353	10.835.798	1,07%
María Teresa De Las Mercedes Esquivel Miranda	12.837	-	12.837	0,00%
Odette Hardy Reulet	121.098	-	121.098	0,01%
<b>TOTALES</b>	<b>136.380</b>	<b>602.465.389</b>	<b>602.601.769</b>	<b>59,64%</b>
N° Total acciones suscritas y pagadas			1.010.385.898	100,00%

El Presidente dio cuenta que:

- a) En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos y por las normas pertinentes de la Ley 18.046.- y su reglamento, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas en Reunión de Directorio N°398 de fecha 31 de Marzo de 2016. Las citaciones se hicieron en forma legal, publicándose los avisos en el Diario Electrónico "El Mostrador.cl" de Santiago, los días 13, 17 y 22 de Abril de 2016.

El texto del aviso es el siguiente:



**EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.**  
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA  
(Inscripción en el Registro de Valores N°094)

## **CITACION** **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día **Viernes 29 de Abril de 2016** a las **10:00** horas, a celebrarse en Alonso de Córdova 5870 Of. 1707, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Se someterán a consideración de la Junta las siguientes materias:

- 1) Memoria, Balance General, Estados Financieros y el Dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.
- 2) Distribución de los resultados del ejercicio anual terminado el día 31 de Diciembre de 2015.
- 3) Política de Dividendos.
- 4) Designación de los Auditores Externos (según Oficio Circular 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros)
- 5) Revocación y renovación total del directorio.
- 6) Remuneración del Directorio.
- 7) Información sobre operaciones Art. 44, Ley N° 18.046
- 8) Demás asuntos de su incumbencia.

Los Estados Financieros Auditados así como los antecedentes para la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2015, se encuentran disponibles en el sitio web [www.cabodehornos.cl](http://www.cabodehornos.cl), junto con la Memoria Anual 2015.

**PUBLICACION:** Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015 serán publicados en el Diario Electrónico "El Mostrador.cl" el día **17 de Abril de 2016**.

### **PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA:**

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro respectivo, con cinco días hábiles de anticipación al de la celebración de la Junta. La calificación de los poderes se efectuará entre las 09.30 y 10:00 horas el mismo día de la Junta Ordinaria.

Fernando Gardeweg Ried  
PRESIDENTE

- b) Oportunamente se envió a los accionistas el aviso de convocatoria a la presente Junta. De conformidad a la modificación del Artículo 75 de Ley 18.046 y del Oficio Circular N°444 del 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó a los Srs. Accionistas que se dispone de un número suficiente de copias de la Memoria en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Agustinas 657, Of. 22, Santiago, que incluye los Estados Financieros y el dictamen de los auditores; más las notas respectivas; la misma información se encuentra en un link especial en la página Web de Empresas Cabo de Hornos S.A., [www.cabodehornos.cl](http://www.cabodehornos.cl). ***El Balance General y los Estados Financieros***, se publicaron el día **17 de Abril de 2016**, en el mismo diario en que se publicaron los 3 avisos de convocatoria, el cual fue designado por la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el **pasado 29 de Abril de 2015**.
- c) Los Accionistas firmaron la nómina de asistencia.
- Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores, la convocatoria a esta Junta, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley 18.046.- acordado en **Sesión de Directorio N°398 de fecha 31 de Marzo de 2016**.
- d) Los Poderes fueron debidamente calificados y aprobados.
- e) Estuvieron presentes y/o representadas 602.601.769 acciones, que representan un 59,64% de las acciones emitidas. Todas con derecho a voto.

El Presidente, declaró constituida la Junta Ordinaria de Accionistas y abierta la Sesión.

ACTA: Se dio por aprobada el acta de la Junta anterior, celebrada el 29 de Abril de 2015, en virtud de encontrarse debidamente firmada por las personas designadas para hacerlo, de acuerdo con el Artículo 72 de la Ley 18.046.-

#### DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA

La Junta de Accionistas acordó por unanimidad que el Acta que se levante de la presente Junta, sea firmada por todos los accionistas comparecientes, conjuntamente con el Presidente y el Gerente.

#### MEMORIA Y BALANCE:

La Memoria, Balance y Dictamen de los Auditores Externos “Figuroa, Bascuñán & Asociados S.A.”, se encontraban en poder de los señores accionistas, por lo que se estimó innecesario dar lectura a dichos documentos.

#### Distribución de la Pérdida del Ejercicio 2015:

Se destacó que la Pérdida del Ejercicio ascendió a (\$803.344.796.-) y se propuso distribuirla a pérdidas acumuladas.

La Junta aprobó por unanimidad la Memoria, Balance y Dictamen de los Auditores Externos, al **31 de Diciembre de 2015** y la distribución de la Pérdida del Ejercicio citados.

CUENTAS DE PATRIMONIO: Las cuenta de Capital y Reservas, quedaron como sigue:

Capital pagado:

Dividido en **1.010.385.898** acciones \$8.248.806.609.-  
Pérdidas Acumuladas..... (\$11.277.866.405.-)  
Acciones derecho a retiro..... (\$10.833.353.-)  
Otras reservas..... (\$297.355.632.-)  
Total Patrimonio (\$3.337.248.781.-)

DIARIO PARA LAS PUBLICACIONES:

Se acordó que todas las publicaciones y Citaciones, se practiquen en el Diario electrónico “El Mostrador.cl”

AUDITORES EXTERNOS:

Se hace expresa mención a que en el Oficio Circular N° 718, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de febrero 2012, complementado por el Oficio Circular N°764 de la misma Superintendencia, de fecha 21 de diciembre de 2012, entre otras aclaraciones dispone, en relación con la proposición de auditores externos que “el directorio debe entregar a los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que propondrá a la Junta”, para que aquéllos cuenten con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros. Tal fundamentación deberá contener en detalle las razones que motivaron al directorio a proponer cada empresa, en consideración a aspectos como las horas y recursos que destinarán al proceso de revisión, la experiencia de la empresa de auditoría, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de la mencionada revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la sociedad que será objeto de la revisión, y cualquier otro aspecto que se considere relevante. Lo anterior deberá ir acompañado de la correspondiente priorización de las distintas opciones que serán propuestas.”

En razón de lo anterior, se procede a señalar a los accionistas las distintas opciones de firmas de auditoría externa que se consideraron, y con las cuales el Directorio procedió a determinar la priorización de las mismas para su proposición en la Junta Ordinaria de Accionistas. Se solicitaron propuestas a las empresas auditoras que se señalan a continuación:

	RAZON SOCIAL EMPRESA AUDITORA	DIRECCION	TELÉFONO
1	ACYSS Auditores Consultores Ltda.	Serrano 73, Of. 607,	226990320
2	Consat Auditores Consultores	José Antonio Soffia 2747 Of. 404 Providencia	223332780
3	Canessa S.A.	General del Canto 230, Of. 701, Providencia	222368762
4	Jullian y Cía. Ltda.	Santa Magdalena 72, Of. 205, Providencia	223727320
5	Figuroa, Bascunán & Asociados S.A.	Luis Thayer Ojeda 166, of. 401, Providencia	225834220

De las empresas antes indicadas, solamente enviaron respuesta:

- Figuroa, Bascunán & Asociados S.A.
- Consat Auditores Consultores

Luego de analizar las 2 propuestas recibidas en cuanto a sus antecedentes cualitativos y cuantitativos, el Directorio de la Compañía acordó proponer a la Junta Ordinaria de

Accionistas de EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A., designar como Auditores para el año 2016 a algunas de las firmas antes señaladas, las cuales se propuso priorizar según el siguiente orden:

- 1° FIGUEROA, BASCUÑAN & ASOCIADOS S.A.
- 2° CONSAT AUDITORES CONSULTORES

Los fundamentos considerados relevantes para proponer en primer lugar a Figueroa, Bascuñan & Asociados S.A., como auditores externos de Empresas Cabo de Hornos S.A., son los siguientes: (i) Figueroa, Bascuñan & Asociados S.A., presentó la propuesta más competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas; (ii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector (iii) es una de las firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional, (iv) los honorarios por sus servicios contables, son convenientes y poco onerosos para nuestra Sociedad.

Oídas las explicaciones y argumentos del Presidente en relación a la priorización de las distintas alternativas propuestas, ofreció la palabra, luego de lo cual y no existiendo objeción alguna, la Junta aprobó por aclamación de la unanimidad de los asistentes, la designación de la firma Figueroa, Bascuñan & Asociados S.A., Auditores, para el ejercicio comercial 2016.

#### REVOCACION Y RENOVACION TOTAL DEL DIRECTORIO:

Con motivo de la renuncia de los Sres. Directores Anibal Irrarrazabal Riesco y don Ignacio Riesco Valdivieso, el pasado 31 de Marzo de 2016, se hace necesario en cumplimiento de la normativa vigente, revocar y renovar la totalidad del Directorio, el cual deberá componerse por un mínimo de 5 (cinco) personas. En consecuencia se procede a revocar a los actuales miembros, Srs. Fernando Gardeweg Ried, Fernando Gardeweg Leigh, Patricio García Domínguez, Patricio Flaño García. Posteriormente, manifestó que para la renovación del directorio, se propone a los señores:

- 1) Fernando Gardeweg Ried
- 2) Fernando Gardeweg Leigh
- 3) Patricio García Domínguez
- 4) Patricio Flaño García

#### REMUNERACION DEL DIRECTORIO:

La Junta aprobó que el Directorio tendrá como remuneración 1 (una) UTM mensual, como dieta por asistencia a sesiones para cada Director y el doble para el Presidente, más el 6% sobre la Utilidad del Ejercicio, distribuido entre todos los Directores, correspondiendo al Presidente el doble de lo que perciba cada Director. Estas remuneraciones se pagarán sólo si hubieren utilidades del ejercicio.

#### POLÍTICA DE DIVIDENDOS:

De acuerdo con la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se mantendrá la política de repartir con posterioridad a la Junta Anual de Accionistas, a lo menos el 30% de la Utilidad del Ejercicio.

La Sociedad emite los cheques de Dividendos por computador y se entregan contra firma de los Accionistas, excepto en caso de que otras personas retiren los cheques, con poder

registrado previamente en la Sociedad por los mismos. Los cheques se entregan en Santiago, en las oficinas del Depósito Central de Valores, (DCV REGISTROS S.A.) ubicadas en Calle Paseo Huérfanos N°770, piso 22. Se deja constancia que la sociedad sólo emitirá cheques nominativos para aquellos accionistas cuyo valor del dividendo a percibir sea \$10.000 (diez mil pesos) o más. Caso contrario, el valor será cancelado en dinero efectivo, en las mismas oficinas del D.C.V.-

ARTICULO 44, LEY 18.046: De acuerdo con el Artículo 44 de la Ley 18.046.- procedió dar cuenta que durante el Ejercicio no existieron operaciones entre entidades relacionadas.

PODER: El Presidente propuso facultar a los Abogados Sr. Carlos Ducci González y/o Miguel Villagrán, para que conjunta o separadamente reduzcan a Escritura Pública en todo o parte el Acta de la presente Junta, pudiendo cumplirse sus acuerdos desde luego, lo cual fue aprobado.


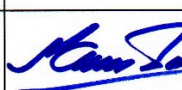

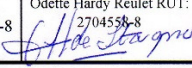
Se ofreció la palabra sobre éstas y otras materias que pudieran ser de incumbencia de la Junta. El Presidente levantó la sesión una vez que los comentarios fueron agotados a las 10:20 horas.

Asistentes:

**Empresas Cabo de Hornos S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta, Registro de Valores N° 094  
Número de Acciones suscritas y pagadas: 1.010.385.898

**Junta Ordinaria de Accionistas**  
Fecha: 29 de Abril de 2016

Hoja de Asistencia y Calificación de Poderes

Nombre del Accionista o Representante	Subtotal N° de Acciones	Porcentaje	R.U.T. Accionista	Firma de Asistencia
<b>Fernando Gardeweg Ried</b> Acciones por sí En representación de los sptes. Accionistas: Cía. de Inversiones La Española S.A. Inversiones Cristobal Colon S.A. Cía. Inmobiliaria La Hispano Chilena S.A. Inversiones Alonso de Ercilla S.A. Inversiones Beda S.A. Inversiones Hispania S.A. Inversiones Isabel de Castilla S.A. Inversiones Lago Gris S.A. Fernando Gardeweg Leigh Marta Gardeweg Ried Marta Ried Undurraga Inversiones Playa Tongoy S.A.	- 54.601.354 98.436.471 44.502.178 75.818.731 3.502.558 12.572.920 10.840.768 950.000 13.127.162 2.788.462 23.323.045 251.168.387	0,00% 5,40% 9,74% 4,40% 7,50% 0,35% 1,24% 1,07% 0,09% 1,30% 0,28% 2,31% 24,86%	7044467-4 93727000-3 96504420-5 95412000-7 96502680-0 96514120-0 99040000-8 96544450-5 76214203-1 4044713-K 7013028-9 3637474-8 79715180-7	 Fernando Gardeweg Ried RUT: 7044467-4
<b>Maximiliano Díaz Soto</b> Acciones por sí En representación de los sptes. Accionistas: Empresas Cabo de Hornos S.A.	2.445 10.833.353	0,00% 1,07%	9359404-5 93501000-4	 Maximiliano Díaz Soto RUT: 9359404-5
<b>María Teresa De Las Mercedes Esquivel Miranda</b> Acciones por sí	12.837	0,00%		 María Teresa Esquivel Miranda RUT: 5541923-K
<b>Odette Hardy Reulet</b> Acciones por sí	121.098	0,01%	2704558-8	Odette Hardy Reulet RUT: 2704558-8 
Total acciones por sí o representadas N° Total acciones suscritas y pagadas	602.601.769 1.010.385.898	59,64% 100,00%		